



# Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica  
Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media  
Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

## COORDINACIÓN DE PASTORAL CRONOGRAMA CONVIVENCIAS JARDÍN A UNDÉCIMO 2023

Bogotá D. C., 14 de febrero de 2023

CIRCULAR N° 06

Estimados Padres de Familia, reciban un fraternal saludo con nuestros mejores deseos para que Dios ilumine sus proyectos y bendiga abundantemente a sus familias.

El Colegio Agustiniano Ciudad Salitre ha programado las **Convivencias**, cuyo objetivo es apoyar la formación en valores cristianos católicos y agustinianos, estrechando los lazos de amistad de nuestros estudiantes. Se realizarán conforme a las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

Grado	Fecha Convivencia	Fecha entrega documentos
Octavo	Marzo 07	Febrero 20
Cuarto	Marzo 08	
Tercero	Marzo 09	
Segundo	Marzo 14	Febrero 28
Noveno	Marzo 15	
Quinto	Marzo 16	
Sexto	Marzo 21	Marzo 03
Primero	Marzo 22	
Décimo	Marzo 23	
Undécimo	Marzo 28	Marzo 08
Séptimo	Marzo 29	
Jardín y Transición	Marzo 30	

**Coordinador de la salida:** Fray Juan de Dios Tibocho Restrepo, OAR., Coordinadores de Convivencia y Titulares.

**Actividades a desarrollar en el lugar de la convivencia:** Dinámicas de grupo, talleres, recreación.

**Lugar de destino:** Casa de Oración San Francisco - Hermanas Franciscanas de María Auxiliadora. Carrera 28b #13 - 12 Barrio Siete Trojes, **Funza** – Cundinamarca. Teléfono 8 26 11 56.

### Itinerario:

- Hora de salida del Colegio Agustiniano Salitre:

Jardín a Cuarto 8:30 a. m.

Quinto a Undécimo 8:15 a. m.

- Hora regreso:

Salida de la Casa de Convivencias: 3:00 p. m. Hora de llegada al Colegio 4:00 p. m. aproximadamente.

**Empresa de transporte:** Coopteur Calle 75 A No. 72-95 Tel: 2512183 – 6941142.

Mail: salitre@coopteur.com. coordinacioncacs@coopteur.com Celular 3167437746.

**Costo por estudiante:** De Jardín a Noveno está incluido en los costos educativos del Colegio, por lo tanto los padres de familia no deben pagar por este concepto. **Para los grados de Décimo y Undécimo** es de **\$28.777 (Veintiocho mil setecientos setenta y siete pesos)**, dinero que se cancelará a través de PSE, entregando también la documentación requerida, **en las fechas establecidas en el cronograma.**

Asistencia a la convivencia con la sudadera del colegio y la cachucha institucional, llevar cartuchera escolar, refrigerio y almuerzo. Los estudiantes que tienen contrato de almuerzo con la empresa Baucort, les llevarán el almuerzo a la casa de convivencias. **No portar** dispositivos electrónicos.

**Adultos que acompañan la salida:** Las convivencias se realizarán con el acompañamiento de cada titular de curso, responsables del buen comportamiento y la seguridad de los niños, quienes



# Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica

Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media

Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

coordinarán su grupo con el apoyo de cinco (5) o seis (6) talleristas de la empresa Organización Semdales (Carrera 99B No. 66A-68, Álamos Norte, Bogotá D.C., Tel. 311 248 2903; correo electrónico: gerenciasemdales@gmail.com).

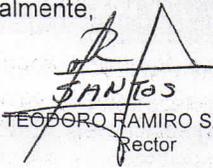
**Documentos:** En las fechas establecidas en el cronograma, los estudiantes entregarán a los titulares de curso los siguientes requisitos:

- 1) Desprendible de esta circular debidamente diligenciado y firmado por los Padres de Familia autorizando la salida y consignando los datos de la ficha historia clínica
- 2) Certificado de afiliación a la EPS y/o medicina prepagada o póliza de seguro estudiantil.
- 3) Soporte del pago de la Convivencia para los grados Décimo y Undécimo.

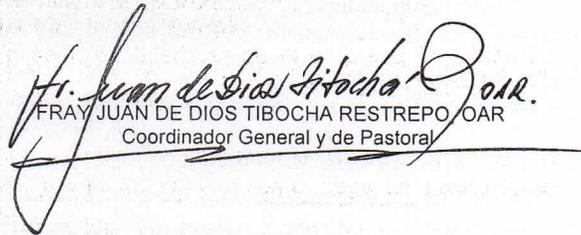
Esta información **se debe presentar con diez (10) días hábiles de antelación** a la Dirección Local de Educación de Fontibón, requisito señalado en la Directiva Ministerial 55 del 18/12/14 del MEN., de lo contrario el estudiante **NO PODRÁ PARTICIPAR** de dicha actividad.

La salida a la Convivencia **no es obligatoria**. El estudiante que por algún motivo no pueda asistir vendrá al colegio y tendrá actividades académicas como un día normal de clases.

Cordialmente,



FRAY TEODORO FAMIRO SANTOS FLÓREZ  
Rector



FRAY JUAN DE DIOS TIBOCHA RESTREPO OAR  
Coordinador General y de Pastoral

Publicación: [www.agustinianosalitre.edu.co/Circulares](http://www.agustinianosalitre.edu.co/Circulares)

(GRACIAS POR DEVOLVER AL TITULAR DE CURSO, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA, EL DESPRENDIBLE DILIGENCIADO Y FIRMADO, ADJUNTANDO: FOTOCOPIA CARNÉ DE LA EPS Y/O SEGURO ESTUDIANTIL Y DINERO PARA LOS GRADOS SEXTO A UNDÉCIMO)

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

**AUTORIZAMOS LA ASISTENCIA DE NUESTRO HIJO/A A LA CONVIVENCIA EN LA FECHA PROGRAMADA EN ESTA CIRCULAR Y ADJUNTAMOS LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS EXIGIDOS (Directiva Ministerial 55 del 18/12/14)**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

NOMBRE PADRE/MADRE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

FIRMA PAPÁ: \_\_\_\_\_ FIRMA MAMÁ: \_\_\_\_\_

## FICHA HISTORIA CLÍNICA

MEDICAMENTOS QUE TOMA EL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

ALERGIAS: \_\_\_\_\_ ENFERMEDADES: \_\_\_\_\_

Tipo de Sangre: \_\_\_\_\_ EPS: \_\_\_\_\_